HONORABLE DIRECTORIO: / DIRECTORES 2008-2010

Presidente:

Dr. Héctor R. PÉREZ CATELLA (La Matanza)

Vicepresidente:

Dr. Litman Carlos MALIS

(Mercedes)

Secretario:

Dr. Horacio Gustavo FAHEY

(Dolores)

Tesorero

Dr. Adrián Francisco CARRASCAL

(Ouilmes)

Prosecretario:

Dr. Alejandro J. PÉREZ LONGONI

(Zárate-Campana)

Protesorero:

Dr. Gabriel Fabián DE PASCALE

(Lomas de Zamora)

Directores:

Dra. Raquel Nora TACCARI

(Azul)

Dr. Luis Alberto VAGNONI

(Bahía Blanca)

Dr. Cecilio Leonardo BEDER

(Bahía Blanca)

Dr. Osvaldo Antonio LAMELZA

(Junín)

Dr. Gustavo Daniel LORENZO

(La Matanza)

Dr. Nicolás Antonio NITTI

(La Plata)

Dr. Fernando J. J. VARELA

(La Plata)

Dr. Andrés Pablo DI BASTIANO

(La Plata)

Dr. Alejandro Néstor TROTTA

(Lomas de Zamora)

Dr. Alberto BIGLIERI

(Lomas de Zamora)

Dr. Juan Carlos LAZZURRI

(Mar del Plata)

Dr. Gustavo Adolfo BLANCO

(Mar del Plata)

Dr. Guillermo J. ACUÑA ANZORENA

(Mercedes)

Dr. Adrián Eduardo VILLEGAS

(Morón)

Dra. Patricia M. ROLDOS

(Morón)

Dr. Jorge O. FREGA

(Morón)

Dra. María del Carmen BELLOMO

(Necochea)

Dr. Eduardo Oscar DODDI

(Pergamino)

Dr. Roberto PÉREZ

(Ouilmes)

Dra. Ana María MAIORANA

(San Isidro)

Dr. Eduardo Oscar ALONSO

(San Isidro)

Dr. Mario Carlos CAMPOS

(San Isidro)

Dr. Ricardo Roberto HUALDE

(San Martín)

Dr. Eduardo G. A. LOPEZ WESSELHOEFFT

(San Martín)

Dr. Norberto José SÁNCHEZ

(San Martín)

Dr. Miguel Horacio COTRINA

(San Nicolás)

Dr. Rodolfo Alberto RIVERA

(Trenque Lauquen)

sumario

EDITORIAL

A la Mujer en su día Pág.5

SALUD

12 de Marzo, Día Mundial de lucha contra el Glaucoma Pág.6

PRESTADORES

Hospital Privado de la Comunidad:

la excelencia al servivio de los matriculados Pág.12

PERFILES

Dr. Luis Martí Mingarro

"Me gusta mucho el mundo del Derecho, nuestras

disciplinas son maestras de la vida" Pág.16

ABOGADOS

Avatares del ejercicio profesional. Dra. Natalia Bosco. Pág.22

Educación & Justicia Pág 25

INSTITUCIONALES

-Asumieron las nuevas autoridades de la Comisión

Interdepatamental de Abogados Discapacitados. Pág. 26

-Reconocimiento al Dr. Nelson Sebastián Baldassarri Pág. 28

-La Mesa Directiva de la Caja de Previsión Social para Abogados

y el Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia

de Buenos Aires Pág. 29

INTERES GENERAL

Básquet: valores y beneficios del deporte grupal Pág. 30

Cambio Climatico y Cambio De Habitos Pág.33

MISSING CHILDREN Pág.34

Revista Estilo Casa

Editor Responsable

Dr. Héctor Roberto Pérez Catella

Director Responsable

Dr. Alberto Biglieri

STAFF

Comisión de Difusión y Propaganda

Presidente Dr. Alberto Biglieri

Secretario

Dr. Cecilio Leonardo Beder

Vocales:

Dr. Fernando J.J. Varela Dr. Alejandro N. Trotta

Dr. Gustavo Lorenzo

Dr. Eduardo O. Alonso



Colaboradores

Cdor. Carlos Macuso

Lic. M. Cecilia Pérez Ledesma

Lic. Guillermo Depino

Propietaria: Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Dirección Calle 13 Nº821/29 3er Piso Ciudad La Plata - Provincia de Buenos Aires

Código Postal B1900DTC Tel. 0221-427 0204 - Fax (0221) 423 3093

E-Mail estilocasa@cajaabogados.org.ar Pág. Web. www.cajaabogados.org.ar

CUIT N° 30-53270805-9 Registro Ley N°11.723: N°542.018

ISNN: 1850-6674

PRODUCCION INTEGRAL B+C Consultores de Alejandro F. Carranza y Gabriela Blascetta

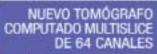
Redacción Maite Espondaburu Diseño y Diagramación Florencia Rando

Esta revista no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en entrevistas y artículos firmados. Independientemente de que realizamos todos los esfuerzos para verificar y asegurar la exactitud de la información contenida en sus páginas, no se acepta la responsa-bilidad que pudiere derivarse de cualquier omisión, inexactitud y errata.





Medicina nuclear / Spect Ecografia especializada 3D/4D Radiología digital Densitometria Mamografia Resonancia magnética Tomografia computada















En el Día de la Mujer el sueño de una niña

18 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es una fecha de celebración en todo el mundo. Este día tan importante amerita que en todos los continentes las mujeres, a menudo separadas por fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, se convoquen a celebración y ratifiquen su tradición de 100 años de lucha en pro de la igualdad, la jus-

ticia, la paz y el desarrollo.

Por ello en esta importante convocatoria, quiero presentar con mucha emoción el trabajo de Ariana Fernández Muñoz , joven costarricense, ganadora del premio al mejor ensayo sobre el tema "¿Cuál es la América que queremos para el Tercer Milenio? Y ella lo tituló "La América que Yo quiero" y así relata:

"¿Qué América quiero?

La verdad si lo supiera se los diría... Pensemos... Quizá una donde no exista la pobreza... ¿Se puede?

O tal vez donde no hayan problemas sociales...

¡Ya sé! Se me ocurre que quiero una América donde las madres no tengan que preguntar por hijos desaparecidos, donde estos niños no sean forzados a renunciar a su infancia para tener que alimentarse.

Aquella América donde yo pueda leer y escribir y donde cualquiera al que le hable, pueda hacer lo mismo.

Donde mi mamá pueda conseguir trabajo igual que mi papá, donde mi papá no crea que está descuidando la casa y sus hijos por ello.

Sueño con una América donde mis hermanos chinos, indios y negros no se sientan diferentes.

Quiero una América donde tanto el bosque como el animal sean considerados parte de nuestras vidas y nosotros de las de ellos.

Quiero una América donde no tenga que pensar que más de una tercera parte de la población se va a la cama sin haber comido.

Quiero una América diferente, donde las promesas de nuestros dirigentes no se vayan, pero se cumplan.

Un continente donde se pueda decir lo que se quiera y se pueda escribir lo que no se quiera. Una América de oportunidades...

Aquella donde sigamos obsequiándole el aire al mundo, donde protejamos nuestra diversidad cultural, donde cada uno de nosotros sintamos orgullo de ser americanos y donde cada uno de esos americanos, en lugar de tender la mano para tener que pedir, la tienda para ayudar.

Esa es la América que quiero para el siglo XXI."

Dedico esta editorial a la mujer que desde la historia y mirando el futuro lucha con amor y solidaridad sirviendo a la paz y a la humanidad toda.

Dr. Héctor R. Pérez Catella Presidente Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires





12 de Marzo

Día Mundial de la lucha contra el Glaucoma

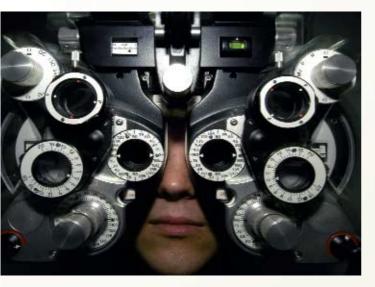
■ l deterioro de la visión es algo que sucede normalmente con el avance de la edad o ante la aparición de condiciones muy comunes como son la presbicia y la miopía. Pero la pérdida progresiva de la visión lateral, llamada "visión en túnel" es algo que no responde al deterioro natural y generalmente es la señal de alerta sobre la aparición del glaucoma. Considerado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como la segunda causa de ceguera a nivel mundial, es un trastorno que no genera síntomas molestos, motivo por el que la mayor parte de las veces es descubierto cuando la visión ya sufrido un daño irreversible. En los países desarrollados el 50 por ciento de los afectados por este trastorno desconoce su situación, pero en las naciones en vías de desarrollo la cifra trepa al 90 por ciento según un estudio de la Asociación Mundial de Glaucoma. Ante esta realidad, es importante realizar consultas periódicas al oftalmólogo para prevenir y detectar esta enfermedad que, si bien no tiene cura hasta la fecha, puede ser tratada y controla-

da, evitando llegar a la ceguera total, con un diagnóstico temprano.

Qué es y cómo se origina

El término glaucoma deriva del griego y se utilizaba para designar las cataratas: ojos glaucos, ojos caracterizados por una opacidad verdosa que las cataratas confieren al cristalino. No tiene relación con el aumento de la presión intraocular, pero a pesar de lo inadecuado se sigue usando este vocablo.

Se llama glaucoma a un grupo de trastornos oculares que provocan un aumento de la presión dentro del ojo, también conocida como presión intraocular (PIO); esta elevación de la presión produce daños en el nervio óptico, encargado de llevar la información visual del ojo al cerebro. Esto deriva en una pérdida gradual de la visión, que puede llegar incluso a la ceguera, cuando la totalidad de las fibras del nervio óptico se han dañado, perdiendo por



completo la capacidad de transmitir imágenes al cerebro. Si bien el glaucoma casi siempre es causado por la elevación de la presión intraocular y el posterior daño en el nervio óptico; existen tres tipos diferentes de glaucoma: el glaucoma congénito, el de ángulo cerrado (agudo) y el de ángulo abierto (crónico).

Las diferencias básicas residen en que la variante congénita se da cuando existe una malformación en la estructura del ojo y puede ser detectada en el niño al nacer. Mientras tanto, el glaucoma de ángulo cerrado, es llamado "agudo" porque la persona sufre una elevación rápida, severa y dolorosa en la presión intraocular. Y en los casos de glaucoma de ángulo abierto, denominado crónico, este aumento de la presión intraocular, y por lo tanto el daño del nervio óptico, se dan una manera lenta, progresiva y prácticamente asintomática en las primeras etapas, motivo por el que se lo llama el ladrón silencioso de la visión. El denominador común entre los tres trastor-

La palabra de los especialistas

¿Cuáles son los factores de riesgo para esta enfermedad?

Bueno, sin duda la Presión Intraocular elevada es el principal factor de riesgo, pero también se debe tener en cuenta si la persona cuenta con antecedentes familiares de glaucoma o ha tenido algún trauma ocular, por ejemplo. Otros factores a considerar son la miopía elevada, la diabetes y los corticoides, debido a que las personas medicadas con ellos tienen más posibilidades de desarrollar glaucoma.

Ahora bien, si bien el glaucoma tiene mayor prevalencia en personas mayores de 40 años, también pueden padecerlo personas a cualquier edad, hasta en recién nacidos, en el caso de la variante congénita. Por otra parte, aquellas condiciones que no son hereditarias, tienen por ejemplo mayor prevalencia en la raza negra (glaucoma de ángulo abierto); y mayor prevalencia en asiáticos en el caso del glaucoma de ángulo cerrado. Asimismo, son las mujeres quienes tienen más predisposición a sufrirlo que los hombres, según los porcentajes que arrojan las estadísticas. Por ejemplo, estudios recientes de la Academia Americana de Oftalmología revelan que son las mujeres de entre 50 a 54 años de edad quienes mayormente padecen de glaucoma, superadas hasta ahora por los hombres afroamericanos entre las mismas edades.

¿Cuáles son las medidas de prevención que hay que tomar para descubrirlo a tiempo?

Sin dudas, la mejor forma y única forma de prevenirlo es la consulta periódica al oftalmólogo, debido que en la mayoría de los casos esta enfermedad suele ser asintomática hasta estadios avanzados de la misma, obviamente estamos hablando de los casos que no son congénitos. El diagnóstico temprano es de suma importancia en esta patología porque el daño producido por el glaucoma es irreversible; pero también es importante destacar que aunque no tiene cura, puede ser tratado y controlado.

Así es que, durante la consulta el medico oftalmólogo evaluará diferentes parámetros, principalmente las características del nervio óptico a través de una oftalmoscopia y la Presión Intraocular con una tonometría. Si el médico sospecha que padece glaucoma solicitará estudios secundarios como el Campo visual computarizado, la paquimetría, para evaluar el espesor corneal, la papilografía, que ofrece una imagen del nervio óptico útil para su evaluación y seguimiento.

Una vez diagnosticado ¿Cuál es el tratamiento a seguir?

Bueno, el objetivo de todos los tratamientos es el de bajar la presión intraocular del paciente, ya que es el principal factor de riego modificable en esta enfermedad.

Esto se logra generalmente mediante el uso tópico de gotas oftalmológicas; pero también existen algunas ocasiones en las que con el uso de medicación no se logra presiones intraoculares adecuadas y estables.

Para estos casos existe un amplio abanico de técnicas quirúrgicas, las cirugías con láser, por ejemplo, en general se usan para tratar o evitar el glaucoma de ángulo estrecho; o como complemento del tratamiento con gotas, para lograr un mayor control de la presión intraocular en pacientes con glaucoma de ángulo abierto. Este tratamiento se realiza de forma ambulatoria o

Un informe realizado por el "British Journal of Ophthalmology", destacó que

- •El Glaucoma es la segunda causa de ceguera en el mundo entero. (la primera causa es cataratas)
- •El glaucoma es a la vez, la primera causa de ceguera irreversible en el mundo entero.(Los pacientes con cataratas mediante una microcirugía pueden recuperar visión)
- •Se estima que en el año 2010 el número de personas con glaucoma de ángulo abierto y de ángulo cerrado ascenderá 60.5 millones.
- •Se estima que esta cifra llegara a 79.6 millones en el año 2020. El 75 por ciento de estos casos serán glaucomas de ángulo abierto.
- A su vez, el 55 por ciento de los glaucomas de ángulo abierto y el 70 por ciento de los glaucomas de ángulo cerrado corresponderá a mujeres.
- •4.5 millones de personas estarán bilateralmente ciegas para el final del 2010 por glaucoma de ángulo abierto y 3.9 millones por glaucoma de ángulo cerrado.
- •Esta cifra a crecerá a 5.9 y 5.3 respectivamente para el 2020.

El Dr. Fernando Martín Cataldi es medico oftalmólogo y Jefe del Departamento de Glaucoma de la Clínica de Ojos Dr. Nano. En diálogo con Estilo CASA, brindó detalles sobre la prevención, la detección y el tratamiento del glaucoma.

en el consultorio del Oftalmólogo y consiste en aplicaciones de una luz láser sobre la zona de salida de los líquidos oculares, facilitando así su drenaje y la consecuente disminución de la Presión Ocular.

Por otro lado, están las cirugías filtrantes, para las cuales hay varias técnicas. La más usada y conocida se llama trabeculectomia. El objetivo de esta cirugía es la creación de un canal en el ojo del paciente mediante el cual el líquido que esta dentro del ojo (humor acuoso) pueda drenar y de esta forma se logra reducir la presión intraocular. Esta Cirugía se realiza bajo Microscopio, y brinda generalmente buenos resultados y buen pronostico, cuando es realizada a tiempo.

¿Que riesgos y expectativas puedo tener?

Es un trastorno peligroso porque normalmente no hay síntomas hasta que ha ocurrido un daño serio e irreversible en el nervio óptico. Para entonces la valiosa vista se ha perdido y no puede ser restaurada. La personas a las que todavía no se les detecta el glaucoma (aproximadamente 1.5 millones sólo en Estados unidos) están perdiendo la visión porque no están recibiendo el tratamiento que necesitan. La buena noticia es que con exámenes oftalmológicos periódicos, la detección temprana y el tratamiento puede preservarse la visión. Obviamente los riesgos mayores residen en no detectarlo a tiempo, por eso importante la prevención, las consultas periódicas al oftalmólogo y el prestar atención a nuestra vista, para notar si algo cambia en la capacidad visual. La tensión ocular debe ser comprobada cada: cada 3-5 años en personas mayores de 39 años, cada 1-2 años en personas mayores de 50 años, familiares de glaucoma y en personas que toman esteroides.

Recalcó que lograr un diagnóstico precoz para iniciar el tratamiento correcto y establecer las pautas de seguimiento más adecuadas, constituye el arma mas eficaz para evitar estas graves consecuencias.



12 de Marzo Día Mundial de la lucha contra el Glaucoma

Desde 2008 y por iniciativa de la Asociación Mundial de Glaucoma (WGA) y de la Asociación Mundial de pacientes de Glaucoma (WGPA) ese día se conmemora el Día Mundial de la enfermedad, una oportunidad para concientizar a la población y realizar iniciativas para la detección precoz de este problema. Según datos de la campaña del año pasado, organizada por el Consejo Argentino de Oftalmología (CAO), junto a la Fundación para la Investigación del Glaucoma y la Asociación Argentina de Glaucoma; aproximadamente un 10 por ciento de las personas examinadas presentaron cifras de presión intraocular lo suficientemente altas como para ser estudiadas con detenimiento. De un total de 4377 pacientes encuestados para la campaña del 2009:

34%

tenía conocimiento sobre el glaucoma.

35%

nunca se había controlado la presión ocular.

20%

presentó en el fondo de ojos un nervio óptico sospechoso o patológico.

Para mayor información, se puede consultar el sitio Web del Día Mundial del Glaucoma: WWW.Wgday.org.

nos, es que todos generan daños irreversibles y una pérdida gradual de la visión, que, de no ser diagnosticados a tiempo, pueden derivar en ceguera.

Cómo se produce: lo que sucede dentro del ojo

El ojo humano es una esfera rellena de líquido y geles; el líquido intraocular o humor acuoso es similar al suero de la sangre, en tanto es rico en proteínas y sustancias alimenticias para los tejidos internos del ojo como el cristalino y la córnea. Este líquido se repone continuamente hacia el interior para aportar sustancias nutritivas y de la misma forma, para mantenerse "limpio" se filtra hacia el exterior del ojo a través de una malla o esponja llamada trabéculo y de esta a un sistema de canalículos de drenaje (similar al sistema de circulación del agua de una pecera).

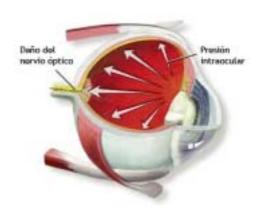
El Glaucoma se da como una desproporción entre la cantidad de líquido segregado y la cantidad de líquido evacuado, generando un aumento en la presión intraocular.

Básicamente, lo que produce en un principio, es una disminución de la visión periférica: se ven bien los objetos que se tienen delante, pero no los que se encuentran a los lados o se miran por el rabillo del ojo. Esta pérdida de visión se va acentuando si no se pone remedio y su consecuencia más grave es la ceguera total.

Síntomas

Los casos de glaucoma congénito, pueden detectarse desde el nacimiento, ya que se dan como consecuencia del desarrollo anormal de los canales colectores de líquido en el oio

Los síntomas generalmente se notan cuando el niño tiene unos pocos meses de vida y pueden incluir opacidad en la parte frontal del ojo, agrandamiento de uno o ambos ojos, enrojecimiento de los mismos, sensibilidad a la luz y lagrimeo

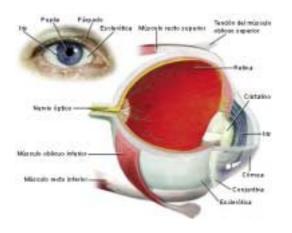


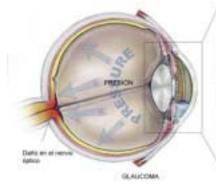
El glaucoma de ángulo cerrado (agudo) también ocurre cuando se bloquea la salida del humor acuoso, pero al suceder de manera súbita, generando una elevación rápida, severa y dolorosa en la presión intraocular. Esta variante se considera una situación de emergencia y difiere mucho del glaucoma de ángulo abierto, el cual daña la visión en forma lenta e indolora. Si el glaucoma agudo se ha presentado en un ojo, siempre está el riesgo de un ataque en el segundo ojo. Las gotas para dilatar los ojos y ciertos medicamentos pueden desencadenar un ataque de glaucoma agudo.

- Los síntomas pueden aparecer y desaparecer al principio o empeorar constantemente
- •Dolor súbito y severo en un ojo
- ·Visión borrosa o disminuida
- Náuseas y vómitos
- Halos similares al arco iris alrededor de las luces
- Enrojecimiento de los ojos
- Inflamación de los ojos

Por su parte, la gravedad del glaucoma de ángulo abierto reside mayormente en que, a diferencia del glaucoma congénito y del glaucoma agudo, los síntomas no son bastante claros desde el inicio de la enfermedad; sino que son prácticamente inexistentes en un principio y sólo aparecen cuando el nervio óptico ya está dañado. Entonces, como el aumento de la presión intraocular se da forma sostenida a través de los años, provoca un daño lento e insidioso del nervio óptico, que puede presentar síntomas claros luego de bastante tiempo, cuando el daño ya está hecho.

- •Se considera que la mayoría de las personas que lo padecen son asintomáticas hasta que empiezan a presentar pérdida de la visión, sobre todo periférica
- Aparece gradualmente y las lesiones son progresivas e indoloras.









Prestadores

Hospital Privado de la Comunidad: la excelencia al servicio de los matriculados

CASA, Sistema de Salud ofrece a sus afiliados una multiplicidad de Planes de cobertura médica de diferentes características, pensados y creados para realizar un aporte a la prevención y el cuidado de la salud. Para brindar este servicio de calidad, CASA cuenta con variados y reconocidos prestadores en distintos puntos de la provincia. Tal es el caso del Hospital Privado de la Comunidad, en la ciudad de Mar del Plata, institución destacada por realizar prácticas de alta complejidad, transplantes, programas de cardiocirugía, cirugía laparoscópica de avanzada, entre otras.

Su alto grado de especialización médica y constante renovación tecnológica se dan a través de la Fundación Médica de Mar del Plata, que además de haber dado origen al establecimiento clínico, promueve la docencia e investigación y la constante actualización de los profesionales. En diálogo con Estilo CASA, el Dr. Guillermo Enrique Quiriti, presidente del Consejo de Administración de la Fundación, profundizó y brindó detalles sobre los orígenes de la institución, así como también puntualizó sobre los servicios que presta el Hospital Privado de la Comunidad, ubicado en la Calle Córdoba Nº 4545, de la ciudad balnearia.

¿Cuáles son los orígenes de la fundación? ¿Con qué fines es creada? ¿La fundación crea posteriormente el hospital?

A mediados de los años 60', era primordial para nuestra ciudad, contar con un establecimiento hospitalario ajeno a los vaivenes políticos y que no fuera producto de una inversión con exigencias de réditos económicos posteriores. Una fundación era la figura jurídica que permitía adquirir un inmueble contemplando ambos requisitos: no pertenecer al Estado ni perseguir fines de lucro. Por ello, el 14 de abril de 1965 se creó la Fundación Médica de Mar del Plata, entidad sin fines de lucro, con la misión de crear, mantener, y desarrollar un hospital privado de acuerdo a normas y sistemas de elevada pauta técnico científica, con proyección a la comunidad y, en relación con esta finalidad básica, promover, apoyar, sostener, realizar y/o patrocinar todas las actividades tendientes a la promoción, protección y recuperación de la salud. Así es que sí, unos años después, es creado el Hospital Privado de Comunidad, iniciando su actividad el día 31 de mayo de 1971.

Bueno, así se comenzó una intensa labor de divulgación

entre amigos y pacientes transmitiendo la idea, procurando captarlos como miembros fundadores, asegurándoles como contrapartida ciertos beneficios económicos en la asistencia médica de su grupo familiar, además de la posibilidad de integrar el futuro Consejo de administración. Con el dinero que se fue obteniendo se compró un terreno en el centro geográfico de la ciudad, llamando a continuación a un concurso de arquitectos para la dirección de obra. El progreso de la construcción favoreció la captación de miembros fundadores y adherentes y con ello nuevos aportes económicos, que junto a otros mecanismos, contribuyeron a la realización del proyecto.

¿Qué servicios brinda el Hospital en la actualidad?

En la actualidad el Hospital Privado de Comunidad cuenta con 200 camas y se atienden 740.000 consultas anuales. Su plantel esta integrado por más de 600 profesionales en permanente actualización. Se destaca por su alto grado de especialización médica, la constante renovación tecnológica y el trabajo en equipo, que permite un enfoque multidisciplinario y personalizado de cada paciente. En el Hospital Privado de Comunidad se realizan prácticas de alta complejidad, transplantes, programas de cardiocirugía, cirugía laparoscópica de avanzada general, ginecológica, y urológica, hemodinamia, cirugía artroscópica, radiología intervencionista, cirugía de la obesidad, cirugía oncológica compleja laparoscópica, cirugía de miembros superiores y de columna, entre otras. Hemos sido pioneros en el desarrollo del Servicio de Internación Domiciliaria, uno de los más grandes de Latinoamérica y modelo único en la ciudad, debido a sus características multidisciplinarias y a sus profesionales especializados en cuidados paliativos. Contamos con áreas de atención ambulatoria ubicadas en diversos lugares de la ciudad, con el objetivo de acercar el Hospital a la población.

Cabe destacar también, que la institución se prepara especialmente para la época vacacional en la que nuestra ciudad recibe a muchísimos turistas. Esto se hace reforzando el servicio de demanda espontánea y urgencias para que estén disponibles las 24 horas del día durante las vacaciones. Además cuenta con profesionales en las distintas especialidades que están a disposición de manera full time, lo que permite la pronta resolución del problema y el trabajo multidisciplinario en el mismo lugar. También cuenta con un servicio de Terapia Intensiva de alta complejidad para el soporte de los pacientes que así lo requieran.





¿Qué funciones cumple hoy en día la Fundación Médica?

Uno de los principios fundacionales de la Institución es el desarrollo de la Docencia e Investigación. En la actualidad la Fundación promueve y brinda la formación técnico-científica de los integrantes de equipos de trabajo aplicados a la salud, especialmente del sector profesional médico y disciplinas afines.

La implementación progresiva de sistemas y métodos de trabajo de rigurosa organización científica, como los que propicia la Organización Mundial de la Salud y otros organismos especializados, con miras al más alto rendimiento técnico.

Intenta a su vez, disponer los medios para que los beneficios de la actividad médica alcancen a todos los sectores de la comunidad. También y por último, se encarga promover la investigación para el progreso de la ciencia médica, así como de la promoción de los fines de la Fundación mediante la vinculación, intercambio, coordinación, y colaboración con entidades y organismos públicos y privados, que se ocupen de la salud o que participen de inquietudes análogas.

El Departamento de Docencia e Investigación, por ejemplo, tiene a su cargo el postgrado para mas de 135 jóvenes profesionales de medicina, psicología y bioquímica y el programa de Enfermería Profesional Universitaria para mas de 130 alumnos que cursan en la Escuela de Enfermería del HPC. A su vez, está a cargo del Internado Rotatorio de los alumnos de la Universidad de Buenos Aires, con la cual se ha firmado un convenio como hospital asociado.

En otro orden de cosas, a nivel tecnológico, uno de los principales logros ha sido la concreción de una red de digitalización, transmisión y archivo de imágenes médicas, cumpliendo con estándares internacionales. A su vez se ha desarrollado e implementado la Historia Clínica Electrónica (HCE). Este sistema le brinda la posibilidad al profesional de acceder a la totalidad de la información en forma inmediata, desde cualquier punto de atención. Por potra parte, desde mediados del 2006 se ha incorporado una prestación de servicios online, que le permite a los pacientes autogestionar sus turnos por Internet.





Dr. Luis Martí Mingarro

"Me gusta mucho el mundo del Derecho, nuestras disciplinas son maestras de la vida"

¬l Dr. Luis Martí Mingarro es un reconocido abogado despañol, que entre otros cargos importantes, ha sido ■ Decano del Colegio de Abogados de Madrid en tres oportunidades y presidente de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados desde 1993. Cuenta con una vasta carrera como catedrático y ha publicado libros y artículos sobre diversas áreas del Derecho. Se ha dedicado al ejercicio de la profesión en las áreas Civil, mercantil y en lo contencioso administrativo; y además cuenta con una experiencia destacable como árbitro designado "Ad hoc" en numerosos arbitrajes nacionales e internacionales. Se define como un hombre entregado a su carrera profesional, la cual forma -según sus palabras- un entramado indivisible con su vida personal. Apasionado por la literatura y la pintura, revela que el hilo conductor de su vida, que ha sido la profesión, tiene afortunadamente, muchas derivadas.

En diálogo con Estilo CASA, el Dr. Martí Mingarro, "hijo de un abogado y padre de tres", da muestras de un humor chispeante y una amabilidad intrínseca; bosquejando un perfil personal encantador y uno profesional de remarcada excelencia.

¿Cómo llega a su vida el Derecho, cómo toma la decisión de ser Abogado?

HABLA DE MANERA MUY PAUSADA, BUSCANDO LAS PALABRAS, SE INCLINA SOBRE EL SILLÓN Y RESPONDE:

Mira, yo siempre he creído que en mi condición de abogado hay mucha predestinación, mi padre era un gran abogado, y si bien éramos ocho hermanos, de los cuales soy el segundo, ni siquiera soy el mayor; todo el mundo pensaba que yo iba a estudiar abogacía. Y no les he defraudado, fui abogado muy pronto, terminé la carrera a los diecinueve años y esto se dio así a partir de una "Dispensa especial" que pedí porque mi padre había caído muy enfermo. Y efectiva y desgraciadamente el murió muy pronto, así que tuve que hacerme cargo de la vida muy pronto, tomé enseguida el tren de la vida profesional y a partir de allí he vivido siempre entregado a la profesión.

Coincido con Hans Kelsen al afirmar que debemos practicar un Derecho sin jactancias metafísicas, desprovisto de complicaciones y sin actitudes genuflexas ante el poder.

¿A qué se debe la elección de ejercer en la rama Civil, mercantil y en lo contencioso administrativo?

Realmente a mí me gusta mucho el mundo del Derecho, ya que nuestras disciplinas son maestras de la vida; lo que sucede es que de alguna manera uno se va especializando, bien por la propia vocación o bien porque el trabajo lo va conduciendo en determinado camino. Por ejemplo soy catedrático de Universidad en las materias de Hacienda y Contabilidad Públicas, bueno en cuanto a eso es difícil tener vocación de tributarista, (risas), pero como ciencia lo cierto es que me gustaba. En lo contencioso administrativo he trabajado mucho y desde luego

en el ámbito general, civil y mercantil, mi vida profesional ha estado llena de experiencias. En diversas áreas, por ejemplo en el ámbito del arbitraje también realicé varias tareas, como ser en la Corte de Arbitraje de Madrid, en el Órgano arbitral de la banca española (DIRIBAN), en el Comité de Arbitraje del MERCOSUR, en la Cámara de Comercio e Industria (CCI) de París. También me desempeñé en el Cuerpo Mayor de Administradores civiles del Estado y como profesor, todo esto además de la vida académica y la relacionada al Colegio de Abogados.

¿Qué reflexiones hace de estas tareas como árbitro en diversas circunstancias y como miembro del Cuerpo Mayor de Administradores Civiles del Estado?

Pues, el arbitraje es una experiencia que me parece que responde a un ámbito que para mí es muy querido de la peripecia humana, que es la libertad: la gente es libre para elegir cómo quiere dirimir sus conflictos, a través del arbitraje, hay que darle la posibilidad de hacerlo y de hacerlo bien, eso es prestarle un servicio a la gente en su libertad. En cuanto al Cuerpo Mayor de Administradores Civiles del Estado; este es un cuerpo de la administración pública de alto nivel y en la España de entonces -ahora se da menos- era muy común que alguien al salir de la Universidad, además de ejercer la profesión, contrastara su capacidad ingresando en algún cuerpo prestigioso de la administración y bueno, yo adopté esa decisión, pero permanecí muy poco en servicio, ya que mi camino estaba en el ejercicio de la profesión. También permanecí poco tiempo en la cátedra que te decía, cuando llegué pensé que aquello era lo más alto, pero terminé concentrándome siempre en el ejercicio profesional. Sin embargo, las aspiraciones científicas y de interés docente nunca las he perdido, he desempeñado muchos cursos, seminarios; no sólo para entregar a los demás los saberes que uno va acumulando, sino también como "antioxidante personal"; mantenerse al día y activo es realmente importante.

De acuerdo a lo que menciona, lo que se sobrentiende es que ese tipo de intereses hacen al hombre, además de al profesional ¿Qué otros intereses personales tiene además del Derecho?

En mi vida lo personal y lo profesional conforman un entramado indivisible, yo además he tenido buena suerte, el buen Dios me ha dado unos caminos maravillosos, menos en lo económico, que a la vez es lo que menos me importa. Vivo agradecido porque pertenecí a una familia maravillosa, ejerzo la profesión que me gusta, tuve la fortuna de poder crear una familia estupenda y muy estable, con cuatro hijos y once nietos, di con una mujer extraordinaria que ha hecho "algo de mí".

Sin duda he tenido una estrella desmesuradamente buena, no me han faltado naturalmente, momentos malos o difíciles, pero eso es la vida; lo que siento es que tener tan a cubierto los aspectos fundamentales de la vida de una persona es muy importante. Ahora en respuesta a tu pregunta...vamos a ver, yo creo que los intereses y la curiosidad son cosas que van haciendo que te asomes a la vida. Como gustos personales podría mencionarte que pinto, me gusta pintar, viajo siempre con mis acuarelas; de hecho en mi visita anterior a la Argentina hice una aguada de un jacarandá precioso de una plaza.

Me maravilla el arte pictórico, te diría que no tengo preferidos, sino que sepan pintar...que son muchos, pero me gusta un momento clave de la cultura española que se da en el siglo XVII y naturalmente pues, ahí está Velázquez. Pero luego cuando llega la Revolución Francesa, desde luego no pasa de largo por el arte español, Goya es producto de eso, por ejemplo.

Por otra parte mi mujer es muy aficionada a la Ópera, y también yo voy y lo disfruto mucho. Y la literatura me deslumbra...la palabra...la palabra es maravillosa...no digo que me interese más la palabra que la peripecia, pero la peripecia sola no me basta, tiene que estar envuelta en palabras bien usadas. Por ejemplo soy un borgeano integral, es increíble el dominio que hace de la palabra, la ubicación de cada palabra es magistral.

Yo soy un jugador de la vida con una carta marcada: duermo muy poco y bien, sólo cinco o seis horas; entonces he podido practicar lo que decía un intelectual español muy importante, Don Gregorio Marañón, "ser un trapero del tiempo", voy recogiendo pedacitos de tiempo y los aprovecho. No me estoy intentando comparar bajo ningún punto de vista, pero viene muy bien la frase para definir lo que siento; lo que digo es que he procurado en mi vida hacer cosas que me generen satisfacción. Primero en utilidad de los míos, pero también por gusto: he leído muchísimo, desde niño, ya que aprendí muy pronto a leer y la verdad que es algo que agradezco.

SONRÍE MIENTRAS CONTESTA, PARECE QUE SUS OJOS SE VAN CON LOS RECUERDOS QUE RELATA, SU AMABLE TONO ESPAÑOL ACOMPAÑA LAS EXPRESIONES DETALLADAS Y CUIDADOSAS, SE VE Y SE MANIFIESTA COMO UN HOMBRE FELIZ.

Usted, además de sus libros, ha realizado prólogos para diferentes publicaciones en temas muy variados. ¿En qué punto siente que se relacionan su amor por la literatura y el trabajo?

Bueno, para plantear esa relación hay que pensar que yo nunca puedo perder de vista que el interés de mis clientes pasa porque yo argumente y me exprese bien. Lo de argumentar forma parte del estudio, lo de expresarse bien es parte de la lectura y el domino de la lengua, cosa que es inalcanzable, pero hay que intentarlo. Nuestra lengua es riquísima, no sólo que cada palabra tiene mil matices, sino que hay miles de palabras por cada idea, es maravilloso.

Hoy en día, leo cada tanto "mis clásicos" que no son necesariamente los clásicos de los demás, tal es la pasión, que desde que he sido Decano del Colegio de Abogados de Madrid he publicado libros prologados por mí como facsímiles de obras antiguas o clásicas. Recuerdo "La penalidad del infierno de Dante" o "El mundo del Derecho en Cervantes", cosas que revelan que el hilo conductor de mi vida, que ha sido la profesión, tiene afortunadamente, muchas derivadas; creo que esos son los ejemplos claves de cómo se relacionan ambos aspectos en mi vida.

Bueno, sin ir más lejos el año pasado realicé el prólogo del libro de Doña María Telo Núñez, "Mi lucha por la igualdad jurídica de la mujer", ella es una de las luchadoras menos conocidas y a la vez más eficientes en pro de la defensa de los derechos de la mujer desde la reforma del Derecho de familia en el Código Civil de 1975 en España.

En mi juventud -créeme, he sido joven alguna vez, (risas)- me provocaba verdadera ternura ver a Doña María querer hacer buenas sus convicciones; ella me decía "Lo malo no es que sean mis convicciones, sino que todo el mundo piense que tengo razón, pero no me la den". Y para que veas la injusticia de la política y ambiental: como algunos de los progresos, esta señora los consiguió viviendo Franco, la llegada de la Democracia la borró del mapa y yo la he rescatado y estoy muy contento de que en la actualidad se le hagan reconocimientos, fue, por ejemplo, nombrada Doctora Honoris Causa por la Universidad de Salamanca, por su labor en la defensa de los derechos de la mujer.

Bueno, con motivo del prólogo de su libro, que mencionaba, expresé muchas de mis ideas, que estaban sueltas y el hecho de escribirlas las "sujeta" mucho, ¿verdad? Y me he dado cuenta que eso ha ido injusta y generalizadamente despacio y además, al "ideologizarse" la lucha y tomar color político, se la ha perjudicado y retardado, los conservadores en su momento, veían una bandera de la izquierda en la igualdad de la mujer; eso ha hecho que se negaran a priori (en lo legal) muchas cosas con las que todo el mundo estaba de acuerdo. Ahora bien, este fenómeno lo estudiado en muchos países y he encontrado que en todas partes sucedían cosas similares.

Coincido con Hans Kelsen al afirmar que debemos practicar un Derecho sin jactancias metafísicas, desprovisto de complicaciones y sin actitudes genuflexas ante el poder. Para pensar esta situación se me vienen a la mente unos versos muy bonitos de Lope De Vega: "Verdad que desmerece por parecer mentira, pues más de ciento, en horas veinticuatro, pasaron de las musas al teatro". Lo pienso como una prueba de la distancia que hay desde la proclamación de los Derechos como fruto del influjo de la ideología de la razón, hasta la realización concreta de esos Derechos.

Es recién luego de la horrible Guerra Mundial, que produjo una catarsis que se da la proclamación y el Pacto Universal de los Derechos del Hombre, estamos hablando del año '50; ciento setenta y ocho años después de la Revolución Francesa y de la Independencia de Estados Unidos. Fue necesario que sucediera esa tragedia inmensa, regada de muertos para que el mundo occidental tomara estas cosas en serio; mundo que convivía tan feliz con la proclamación de los Derechos y con su ineficiencia a la vez.

EL TONO DE SU VOZ SUBE Y SE HACE MÁS FUERTE CUANDO HABLA DE ALGO QUE LE PROVOCA INDIGNACIÓN, LA CONVICCIÓN SE PERCIBE HASTA EN LAS INFLEXIONES DE LA VOZ.

¿Cree que esa ineficiencia se manifiesta en relación a los Derechos de la mujer?

Sí, la verdad que como decía anteriormente siempre me ha interesado el tema de los Derechos de las mujeres, y encontraba gente a la que le gustaba esta situación de sumisión en la que se vivía, que incluso puede ser vista como afectuosa, pero sumisión al fin. Inclusive muchas veces la sumisión ha sido voluntaria, porque socialmente resultaba confortable "casarse bien" como se decía antes, pero se sostenía un sistema que no era necesariamente represivo, salvo en situaciones de crisis. En España particularmente, era necesaria una "licencia marital" para que la mujer pudiera sacar el carnet de conducir; esto fue así hasta que Doña María Telo consiguió una reforma en el Código Civil, luego de doce años de deambular de Despacho en Despacho, durante el gobierno de Franco. Yo le dije a María Teresa, mi mujer, antes de casarnos "Sácate el carnet de conducir porque no quiero tener que pasar por la vergüenza de tenerte que autorizar para que lo pidas, es ridículo". La misma situación se daba si había que abrir una cuenta bancaria, aunque fuera para ella y con su dinero, algo que hoy suena absurdo pero en su momento no generaba una repulsión social demasiado fuerte frente a esta norma. Entonces, estas son situaciones

que hablan de una ineficiencia notable entre la proclamación de los Derechos y la práctica concreta.

Por otra parte, las primeras mujeres abogadas, en el Colegio de Abogados de Madrid, que era avanzado y liberal, muy progresista, datan del año 1925; esto en Nueva York se da en 1896, no son tantos años antes. De hecho la conmemoración del 8 de marzo hace referencia a los hechos que sucedieron en esa fecha del año 1908, cuando murieron calcinadas mujeres trabajadoras de la fábrica textil Cotton de Nueva York, en un incendio provocado por las bombas incendiarias que les lanzaron ante la negativa de abandonar el encierro en el que protestaban por los bajos salarios y las infames condiciones de trabajo que padecían. A lo que voy con esto, es que contra de lo que se dice comúnmente, esta falta de reconocimiento no sucede sólo en los países considerados retrógrados, conservadores o ultra católicos, sino que surge en todo el mundo. Estos cambios vienen de un viento mejor, que no busca unificar sino igualar.

En el reconocimiento de los Derechos, el mundo occidental no va mal, en su eficacia sí; y desde que Thomas Jefferson escribió "We, the people of United States..." (Nosotros, los representantes de Estados Unidos...) en la Carta Constituyente de Estados Unidos, proclamando la igualdad sin distinción de sexo, raza o religión; la igualdad de sexo en las sociedades avanzadas ha ido muy despacio. Y por lo tanto ha generado dos siglos de injusticias, injusticias que se creían remediadas por haber proclamado la igualdad, pero esto se ha dado en todas partes, no es un fenómeno aislado. Cuando llega Hitler al poder en Alemania, y hace unos programas de emancipación de la mujer, francamente brillantes, claro, lo que pasa es que es un "hijo de su madre" que sólo se refería a la mujer aria, pero como idea, si se lo ve estructuralmente, desprovista del racismo nazi, los programas eran maravillosos como propuesta.

Aunque firme, se expresa con mucho sentido del humor y sin perder la sonrisa jamás, la ironía le causa mucha gracia y la utiliza en sus chistes muy hábilmente ,al tiempo que mueve las manos y se ríe con la mirada.

Ya en relación a los tres libros de su autoría, "Crisis del Derecho de defensa" ha sido publicado recientemente. ¿De qué idea parte esta publicación y qué plantea?

Bueno, el libro parte de la tesis que afirma que nuestra posición y obligación es la de defender, y yo he tenido la

El Abogado ES defender, y la materia del Abogado es el Derecho de defensa; para cualquier rama, existen unos intereses, y al lado de esos intereses, el único independiente es el Abogado. fortuna de que mis compañeros de profesión me eligieran reiteradas veces para representarles; pero claro, tienes que estar en una sintonía profunda con aquello que representas.

El Abogado ES defender, y la materia del Abogado es el Derecho de defensa; para cualquier rama, existen unos intereses, y al lado de esos intereses, el único independiente es el Abogado; varían algunos detalles pero es una situación constante.

El libro habla entonces sucintamente de la importancia del rol del abogado y trata también sobre las tensiones en

torno a este Derecho de defensa, no plantea que el Derecho de defensa está en crisis, sino sufre crisis.

Este tema del rol del abogado a lo largo de la historia me interesa mucho, tanto es así que también lo traté en el libro "El abogado en la historia. Un defensor de la razón y de la civilización" y en el artículo publicado con motivo del aniversario del levantamiento del 2 de Mayo de 1808, "Paisaje y figuras del mundo jurídico en el tiempo del dos de mayo".

Allí yo planteo que los Juristas del tiempo del 2 de Mayo fueron muy importantes para España porque implica la rebeldía frente a Napoleón. Aquel 2 de Mayo de 1808 el pueblo de Madrid -curiosamente es una de las pocas veces en la historia en la que verdad que fue el pueblo como tal- ve que se han ido el Rey y también el príncipe heredero, que la monarquía está deteriorada, las tropas de Napoleón están en las calles de la ciudad. Es en ese desamparo que se organiza una sublevación popular, no es tanto una protección de la monarquía, sino más bien una protección de lo suyo. Bueno, también hago referencia a América, porque en ese momento la monarquía abarcaba los virreinatos, lo que se llamaban las Indias y el Consejo de Indias como órgano de Justicia de la época.

En este estudio sobre el rol de los Abogados a lo largo de la historia ¿Qué análisis hace del papel que les ha correspondido en épocas de dictadura?

Mira, yo pertenezco a una generación cuya juventud transcurrió en el sueño de la Democracia, si bien el mundo jurídico español trabajó bien durante la dictadura de Franco, la Universidad por ejemplo, pasó por un momento estelar, con esto quiero decir que no todos los grandes juristas se exiliaron, desde dentro de casa se ha seguido trabajando. Pero tengo una anécdota muy bonita, una vez que asistí a un Congreso, hablando con un reconocido Abogado, el Dr. Fernando Barrio Flores, especialista en Derecho Administrativo, él me decía que en durante el franquismo no teníamos Estado de Derecho, pero por lo menos lo teníamos de Derecho administrativo; porque el Derecho administrativo español estaba muy perfeccionado técnicamente, le faltaba el soplo de la libertad y la Democracia. Pero al amparo de aquel Derecho imperfecto, fuimos consiguiendo que los propios Tribunales de aquel tiempo, fueran doblando la palmera y se fuera flexionando. Estos regímenes tienen sus trucos: siendo que en España había un aparato judicial y jurídico, con una abogacía muy militante, pero lo que se hacía era, en lugar de que los jueces ordinarios trataran

LOS DRES. LUÍS MARTÍ MINGARRO Y HÉCTOR PÉREZ CATELLA DURANTE LA XVI CONFERENCIA NACIONAL DE ABOGADOS.

El arbitraje refiere a un ámbito para mí muy querido de la peripecia humana, que es la libertad: la gente es libre para elegir cómo quiere dirimir sus conflictos, a través del arbitraje, hay que darle la posibilidad de hacerlo y de hacerlo bien, eso es prestarle un servicio a la gente en su libertad.

En España particularmente, era necesaria una "licencia marital" para que la mujer pudiera sacar el carnet de conducir. Yo le dije a María Teresa, mi mujer, antes de casarnos "Sácate el carnet de conducir porque no quiero tener que pasar por la vergüenza de tenerte que autorizar para que lo pidas, es ridículo".

temas políticos, se los mandaba a Tribunal especial; por eso luchábamos mucho por la existencia de un Tribunal de orden público, ¿por qué mandar esos temas a Tribunal especial?

Pero esto también permitía a la ciudadanía que el mundo jurídico progresara en otros ámbitos, encapsulando aquel cáncer, eso hizo que cuando llegó la Democracia, hubiera mucha madurez, porque lo que hacía falta era extirpar aquel cáncer, ya que los otros mimbres del cesto habían evolucionado aún en dictadura.

Es en este contexto, en 1976 se forma la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA), que en la actualidad preside. ¿Qué significa esa experiencia para Ud.?

La experiencia allí es una parte verdaderamente apasionante de mi vida; porque yo, así como he pretendido vivir de mi profesión, todo lo demás que he hecho, ha sido Ad Honorem, me siento muy bien con eso, eh? Me siento pobre pero bien, (risas).

Siempre he estado muy interesado en diversos temas, como te he contado, un miembro muy reconocido de la abogacía española, Antonio Pedrol Rius, en su momento Decano del Colegio de Abogados de Madrid, es quien me convoca a trabajar en la UIBA.

Recuerdo que estuvimos en una reunión internacional en 1976, América estaba en ese momento "bajo la bota" de los tiranos, con una virulencia como pocas veces había habido en tantos sitios a la vez, y tan cercanos ellos. Y al hablar con los compañeros de estas tierras, lo que pudimos comprobar es que los Foros Internacionales, ignoraban abiertamente, o consideraban que América Latina era el tercer mundo en materia de abogacía, no sé bien si es que estaban bajo el peso de la Doctrina Monroe o qué. Entonces el Dr. Pedrol que era un gran líder, decidió convocarlos a Madrid, y vamos a mostrarles lo que hemos hecho en el proceso de transición, ya que hacía muy poco había muerto Franco. Me decía "Sabemos de qué están hablando, con los años que hemos pasado postulando los cambios y consiguiéndolos por la convicción". Así fue como en noviembre del '76 los convocamos por primera vez a Madrid y me convertí en el primer Secretario de la UIBA y Don Antonio fue el primer Presidente, y ejerció ese cargo hasta su muerte en 1992. La conformación de la Organización reflejó el hermanamiento que sentíamos todos entonces, ante la tragedia que estaba sucediendo en América; y además por otra cosa que nos enseña la historia, que los gobiernos totalitarios la toman con nosotros,

los abogados, entonces había que unirse.

Somos como insectos pegajosos de los que no pueden deshacerse, una piedra en el zapato, o en la bota, (risas); se tienen que quitar la bota y sacudirla. Bueno, en aquel contexto se conforma la UIBA, entonces mi relación con América como dices tú, se da porque al ser Don Antonio muy mayor, no viajaba, el que realizaba los viajes era mayormente yo.

Así es como se comienza a realizar una reunión anual de los delegados y una bianual de Congreso; encuentros en los que muchas veces terminábamos debatiendo y poniéndonos en conocimiento de lo que sucedía aquí, más que tratando temas técnicos o científicos. Y la verdad que las cosas que nos relataban que ocurrían eran atroces, y aquello nos demostró que unidos nos sentimos mejor y algo haríamos mejor también. Y hemos seguido haciendo cosas, hemos contribuido en procesos legislativos, aportando cosas y procurando que no se convierta en algo partidario. Porque la función del abogado en estos casos no puede ser otra que la de buscar una solución común, solución común en base a quienes representamos, que son nuestros propios compañeros, nosotros no representamos al pueblo en estos casos. Sabemos mucho de lo que pasa en la sociedad, porque vivimos en constante contacto con ella, pero a nosotros quien nos da titularidad y poder de representación son nuestros colegas; entonces asimismo hay que representarlos sabiendo que es un colectivo plural.

Ha recibido numerosas condecoraciones, muchas de ellas en países de América Latina. ¿Qué siente cuando se le otorgan estos reconocimientos?

Claro, eso también nace de mi peregrinaje por América que relataba hoy, he recibido unos reconocimientos que yo considero desproporcionados, sin ir más lejos he recibido uno aquí en Argentina, el de Gran Oficial de la Orden de Mayo. La verdad han sido muy gentiles, también se me han otorgado condecoraciones como la Gran Cruz de la Orden Francisco de Miranda (Venezuela); Orden Nacional del Mérito en la Orden de Gran Cruz de Paraguay; Gran Oficial de la Orden de Bernardo O'Higgins (Chile); Orden Amador Guerrero (Panamá), Orden Mérito (Ecuador); Orden de Río Branco (Brasil); Medalla Presidencial de Guatemala; Gran Cruz de la Orden de la Democracia (Colombia). Mucho ha tenido que ver el trabajo a través de la UIBA con esta relación tan bonita con los Colegas de América, y creo que finalmente lo que se refleja es el sentimiento de hermanamiento que mencionaba anteriormente.

Dra. Natalia Bosco

Avatares del ejercicio profesional

Esta sección es un espacio destinado a mostrar la vida cotidiana y el quehacer de los Abogados de distintas jurisdicciones en el ejercicio de la profesión. En esta edición, Estilo CASA entrevistó a la Dra. Natalia Bosco, oriunda de Necochea, quien luego de graduarse de la Universidad Católica de Salta, subsede Buenos Aires, volvió a su ciudad donde trabaja en su Estudio Jurídico y participa del Instituto de Derecho Laboral del Colegio de Abogados de dicho distrito.

¿Qué es lo que más recuerda de su paso por la Facultad?

Sinceramente encontré en la Facultad un grupo de amigos con los que nos divertíamos mientras estudiábamos y eso es lo que más me quedó de mi paso por la Facultad. Hicimos una amistad que dura hasta el día de hoy y de hecho pusimos el primer Estudio cinco de los que estudiamos juntos; en la actualidad dos de ellos entraron a trabajar en el Poder Judicial, mientras que las otras tres de la conformación original aún seguimos siendo socias, así es que en la actualidad lo comparto con las Dras. Carla María Ríos y Ana Julia Orzanco.

Considero que mi paso por la Facultad fue hermoso y me decidí a estudiar Abogacía porque desde chica me consideré una "justiciera", así me llamaba mi madre. Sin dudas volvería a elegir la carrera, porque me encanta, me apasiona lo que hago y no hay mayor placer en la vida que trabajar en lo que a uno le gusta.

¿A qué rama del Derecho se dedica? ¿Por qué?

Me dedico a la parte del Derecho Laboral y Derecho Civil y Comercial, me gusta mucho la rama Laboral, a esto se suma que en los inicios de mi carrera eran más habituales las consultas relacionadas a lo Civil y Comercial. Entonces empecé a ahondar estudiando más en esa rama; con el paso del tiempo me fui involucrando con la parte Laboral de a poco y en la actualidad tengo mucho trabajo en esa área, que es en realidad el proceso que más me apasiona por ser un proceso más expeditivo y las convergencias gremiales del Derecho del Trabajo son muy apasionantes.

Además de ejercer, ¿Realiza o realizó alguna otra actividad relacionada a la profesión?

Estando recién recibida, me matriculé y participé

durante varios años del Consultorio Jurídico Gratuito que tiene el Colegio de Abogados de Necochea, evacuando las consultas de quienes menos acceso a la Justicia tienen.

Durante el mismo período y también durante unos años, fui integrante de la Comisión de Jóvenes Abogados del Colegio, desde donde con reuniones semanales tratábamos de encontrar la forma de comenzar en esta profesión, trabajando y promoviendo el acceso de los jóvenes profesionales a las capacitaciones en diferentes ramas. Hoy en día sólo participo en el Instituto de Derecho Laboral que funciona dentro del Colegio de Abogados de este distrito; desde el cual estudiamos, analizamos y debatimos las últimas jurisprudencias que van surgiendo en esta rama del Derecho que es tan vertiginosa.

¿Qué considera lo más complicado a la hora de ejercer?

Lo más complicado de mi rutina y el ejercicio de la profesión, es el combinar la atención en el estudio con mi tarea como madre de trillizas. Me levanto a las 8:00 para llegar al estudio a las 8:30, preparo las últimas cosas para que nuestro secretario salga para los Juzgados y Tribunales, si no tengo audiencias me quedo en el estudio trabajando y atendiendo gente, si surge alguna complicación con algún expediente voy yo al Juzgado o Tribunal ya que para resolver ciertas cuestiones prefiero estar yo en el lugar "peleando" por dichas cuestiones.

Al mediodía voy a buscar a mis trillizas para llevarlas al Jardín y como algo rápido en mi casa (ya que vivo a 4 cuadras de mi estudio) y vuelvo al estudio a trabajar y estudiar los casos más complicados hasta las 17:30 que voy a buscar al Jardín a mis niñas y termina mi día laboral porque a partir de ahí me dedico a ellas exclusiva-



mente. Esto si el celular me lo permite, ya que soy de dar mi teléfono a los clientes así que es un instrumento que muchas veces atormenta un poco la vida familiar.

¿Qué ha sido lo mejor y lo peor que le pasó en el ejercicio de la profesión? ¿Qué anécdota o situación recuerda?

Lo mejor de la profesión me pasa con el reconocimiento de mis clientes, eso está bueno porque no es tan fácil lidiar con el sistema de Justicia y con la desesperación de la gente que no entiende la lógica judicial. Entonces cuando se termina el caso y se obtiene aunque más no sea, un mínimo reconocimiento, es muy gratificante para una, porque más allá de que -por supuesto- vivo de mi trabajo, yo me compenetro con los diferentes casos y los llevo perseverantemente. Incluso cuando se tratar de algo que no sé si algún día voy a poder cobrar, porque ese espíritu es por el que siempre quise ser abogada. De modo que, al final del camino, que la persona para quien vos luchas tanto reconozca tu lucha es muy bueno.

Anécdotas malas en la profesión tengo un par, pero sin duda la peor decepción que me llevé fue cuando recién comenzábamos a ejercer aquellos cinco abogados que como conté, compartimos el estudio en un primer momento. En aquella época, comenzó a frecuentar nuestro estudio otro abogado de nuestra edad que también estaba comenzando su carrera.

Todo comenzó cuando, después de mucho esfuerzo, pudimos entre todos comprar equipos de computadoras y una impresora para compartir, disfrutábamos mucho de lo que nos había costado tanto. Una noche nos robaron todo del Estudio, absolutamente todo y para peor, no teníamos seguro. Recuerdo que al otro día estábamos

tomando mate entre los cinco, muy apesadumbrados por lo perdido y sin saber cómo íbamos a hacer para recomenzar, ya que en esas condiciones no podíamos ni siquiera hacer un escrito porque no había como.

Sucedió que nos vinieron a contar que el que nos había "vendido" o "entregado" para que robaran el Estudio había sido este abogado que nos venía a visitar seguido, y nos afirmaron que se había quedado con una de nuestras computadoras. También nos contaron que tenía la máquina guardada en la casa de su abuela; por supuesto que lo llamamos y nos juró que era todo una mentira en su contra. Igualmente denunciamos este dato en la Fiscalía y pedimos un allanamiento en esa casa que nos habían dicho que era de la abuela del abogado. Así fue como, efectivamente, encontraron una de nuestras computadoras allí, todavía con todos los datos de nuestros expedientes cargados en ella. Así que eso fue lo peor que me pasó en el ejercicio de esta profesión que, como en todas, hay gente honesta y otra que no lo es.

¿Qué opina de la actualidad del sistema de Justicia?

Desde mi punto de vista el sistema de Justicia está colapsado totalmente. No entiendo qué hace falta para que la gente que puede y debe tomar cartas en el asunto lo haga, para que podamos acercarnos un poco más a tener un sistema prolijo, ordenado. Un sistema a partir del cual la gente pueda obtener lo que le corresponde antes de hacerse vieja y morir en el intento, donde uno no tenga que estar explicándole a su cliente que la Justicia tiene lógicas y tiempos que van en contra del sentido común. Sé que suena un poco duro, pero estoy siendo totalmente prudente en mi apreciación pero existe un sinfín de ejemplos para demostrar porque estoy disconforme con el sis-

tema de Justicia en general. Si bien siempre hay excepciones a esta regla, a modo ilustrativo voy a contar algunos ejemplos de mi vida cotidiana, como siguiendo con las anécdotas de lo mejor y lo peor de la profesión, (jajaja).

Apunto a que necesitamos un sistema en el que nosotros, los abogados, podamos solamente ejercer la función que nos corresponde como abogados independientes y no que tengamos -cada vez en mayor medida- hacer nuestro trabajo y a la vez el que les corresponde hacer a los empleados del Poder Judicial. Nuestro trabajo ahora implica desde seguir un expediente y pedirlo; volverlo a pedir porque está dos meses a despacho y una vez que sale ese despacho tener que hablar con quien nos hizo el mismo porque no leyó el expediente y lo que despachó no tiene nada que ver con lo que se pedía o con los antecedentes del caso. Este tipo de cosas pasan muy a menudo desgraciadamente, ya que no se toman el trabajo de agarrar el expediente y estudiarlo antes de realizar un despacho. Como también sucede bastante que suspenden una audiencia ya empezada, porque a determinada hora comienza el paro de empleados judiciales y se corta con todas las actividades, aunque ya se haya comenzado. En situaciones así se fija otra fecha de audiencia de acuerdo a la agenda de audiencias, lo que significa que puede ser tres meses más tarde; como profesional hay que decirles a los testigos -que esperaron durante horas para declarar- que se suspendió y que van a tener que volver cuando sean citados nuevamente.

En un país serio los funcionarios deberían seguir con la audiencia para que el sistema de Justicia funcione como debe y realmente sirva para que la gente obtenga justicia. En momento así, además del enojo, hay que brindarles las explicaciones a los clientes sobre lo que sucedió, explicaciones que mucha gente cree que son excusas del abogado para no ocuparse; y son cosas que si uno no fuera abogado tampoco las creerían. Así vivimos y convivimos con el sistema de Justicia o de Injusticia

¿Cómo cree que la realidad social (la crisis económica, el contexto político, distintos factores sociales) influyen o repercuten en el ejercicio de la profesión?

Por un lado creo que esta situación de crisis repercute negativamente en todas las profesiones porque sencillamente no hay dinero en la calle la gente no tiene poder adquisitivo y eso nunca es bueno para la actividad de un país.

Pero por otro lado, en nuestra profesión en particular, también influye positivamente porque al cortarse la cadena de pagos inevitablemente hay muchos reclamos de todo tipo. Si bien esto no significa que sean cosas que podamos resolver y generarnos un buen ingreso, al menos sencillamente cosechamos para poder sembrar cuando se reactive toda la cadena de pagos nuevamente, mientras tanto solamente podemos subsistir.

¿Ha utilizado alguno de los planes y servicios que ofrece CASA? ¿Le han sido de utilidad?

Si, he utilizado recientemente los servicios de Casa porque he operado a una de mis hijas que les sacaron las amígdalas y adenoides, me ha sido de utilidad por supuesto. Sólo me gustaría hacer una observación: me ha llamado la atención haber tenido que abonar aparte el láser para que mi hija se operara con una tecnología superior.

Me pareció extraño que Casa no cubriera el láser en las operaciones ya que, no sólo es una obra social prepaga, sino que además es la obra social que nuclea a nuestra profesión; y hoy en día es muy habitual el uso de esta tecnología para las operaciones. Me he enterado a raíz de esto que a otros afiliados que han tenido diversas intervenciones quirúrgicas no les ha cubierto el láser tampoco, pero bueno será algo a mejorar dentro de las prestaciones de esta Obra Social, que por otro lado es muy cómoda y quiero destacar que el sistema es muy práctico y sencillo para no complicar los momentos en que uno sólo quiere ocuparse de la persona querida que tiene mal.

Esto se dio porque el Plan por el cual usted ha optado, Programa Joven, no contempla la referida práctica láser, sin embargo los planes de más alta cobertura sí lo contemplan?

Bueno, en este punto me gustaría que el Sistema Asistencial CASA evaluara la posibilidad de incluir la cobertura de una prestación como el láser en el Plan Joven, principalmente porque hoy en día es de lo más habitual realizar procedimientos de este modo y mejora la calidad y riesgos en la recuperación de las personas. Quiero destacar que lo planteo como una crítica constructiva ya que como dije anteriormente, me ha resultado cómodo, práctico y sencillo en momentos tan delicados, como fue la operación de una de mis hijas.





Educacion & Justicia

Bajo la exhortación de Emil Bosse "Toma la Verdad y llévala por el Mundo", el Dr. Carlos A. Rodríguez Perez, desarrolla en 116 páginas un ensayo histórico-politicológico, en el que a la suma de precisiones técnicas y citas autorales que revelan una profunda cultura, imprime su personal sello ideológico libertario signado por experiencia personales confrontativas.

El mismo autor lo declara en las primeras líneas del "Prólogo", donde manifiesta las penurias ideológicas de su juventud, en un marco gubernativo al que no titubea en atribuirle la intención de imponer el pensamiento único.

Anida, evidentemente, en la orientación de la obra que comentamos el deseo de que algunas experiencias por él vividas como negativas en el pasado nunca más vuelvan a repetirse, y que en algún momento del devenir histórico nacional se "aprenda a ser una Democracia" y entonces "se experimente la estremecedora vibración emocional, similar al sentimiento que inunda nuestra alma cuando un veredicto hace Justicia en un caso concreto". (textual)

Bellas palabras que encierran la no menor elevada intención de mejorar la democracia que vivimos, que delatan además la condición abogadil de su autor (de no ser así sería difícil que un escritor profano hubiese elegido un ejemplo tan visceralmente profesional).-

En ese esfuerzo por perfeccionar el sistema democrático, y en el que naturalmente la coincidencia es generalizada, el Dr. Rodriguez Pérez quiere destacar el rol social, que el considera esencial, que cumple la educación.

Coincide en esta concepción con Juan Mantovani, al llamar la atención de la "Autoridad" con factor inescindible en la realización de la Justicia y en el desarrollo del proceso educativo..

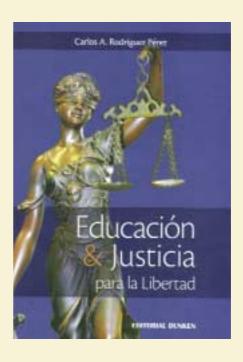
Particularmente polémico resulta el catálógo de

los "Males Argentinos" en los que inscribe entre los primeros a la enfitéusis rivadaviana (entendemos que no tanto como instituto jurídico, sino por los resultados que su aplicación tuvo en la forma en la práctica, y obviamente según la información que el mismo autor aporta).- Culmina este rimero con el contemporáneo fenómeno piquetero, lo que le permite tomar posición no sólo sobre este tema, sino –por extensión- respecto de la actual circunstancia argentina.

La revisión detenida del texto, aconsejará al autor –si piensa en una reedición- una revisión de la construcción de algunos períodos en los que se advierten ciertas inconsistencias formales que pueden llegar a perjudicar una fácil lectura.-

El Dr. Rodriguez Perez ha ejercido altos cargos en el Ministerio Nacional del ramo, por lo que su conocimiento de la materia, su experiencia práctica y su enrolamiento ideológico, conforman –evidentemente y sin perjuicio de la parcialidad que implica éste último- una sólida plataforma para los desarrollos teoréticos que delinea en el libro comentado.

OJC



Asumieron las nuevas autoridades de la Comisión Interdepartamental de Abogados Discapacitados



DRA. PATRICIA BALSELLS; DRA.
VERÓNICA LUJAN FREZETTI; DR.
LITMAN CARLOS MALIS; DR. HÉCTOR
R. PÉREZ CATELLA; DR. PABLO
BRUERA; DR. CLAUDIO MARCELO
MORELLI; ARQ. EUGENIO
GUERCOVICH; LIV. MIRTHA
HENDRIKSON



ASUNCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE ABOGADOS PERIODO 2010 DR. CLAUDIO MARCELO MORELLI.

El sábado 27 de febrero, en ceremonia convocada especialmente en la sede institucional de la Caja de Previsión Social para Abogados, asumieron los nuevos miembros de la Comisión para el período 2010. Presidió el acto el señor Presidente de la Caja de Abogados, Doctor Héctor R. Pérez Catella, a quien acompañaron en el estrado: Señor Intendente Municipal del Partido de La Plata Dr. Pablo Bruera; la señora Presidenta de la Comisión Interdepartamental Abogados Discapacitados de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aire Períodos 2008 - 2009, Dra. Verónica Frezetti: el señor Presidente electo Periodo 2010, Doctor Claudio Marcelo Morelli; señor Vicepresidente de la Caja de Abogados Dr. Litman Carlos Malis; señora Directora del Servicio de Colocación Laboral Selectiva para Personas con Discapacidad (SECLAS) Licenciada Mirtha Hendrikson; En representación de la Comisión Nacional asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS) la Doctora Patricia Balsells y señor Secretario General de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina Arquitecto Eugenio Guercovich.

La ceremonia dio comienzo con las estrofas del Himno Nacional Argentino. Seguidamente el señor Presidente Dr. Héctor R. Pérez Catella, hizo entrega de un pergamino de reconocimiento a la brillante tarea de la Dra.

Por su parte la Frezetti agradeció a los miembros de la Comisión, al Honorable Directorio y al señor Presidente Dr. Héctor R. Pérez Catella, por el apoyo brindado durante su mandato. Asimismo recalcó el trabajo y los logros conseguidos por la Comisión.

Verónica Lujan Frezetti, quien presidió la

Comisión durante los períodos 2008 y 2009.

A continuación, se dirigió a los presentes el señor Intendente de La Plata Dr. Pablo Bruera, quien resaltó la importancia de la Comisión Interdepartamental a nivel provincial y expresó sus felicitaciones y deseos de éxitos a la nueva Comisión y su Presidente Doctor Morelli.

Acto seguido el señor Presidente Doctor Héctor R. Pérez Catella puso en posesión de su cargo al señor Presidente de la Comisión Período 2010, Doctor Claudio Marcelo Morelli, quien posteriormente hizo entrega de los diplomas a la miembros de la misma.

Presentes autoridades de las Cajas de Previsión Social para Profesionales de la Provincia de Buenos Aires, de los Colegios de Abogados departamentales, de la Asociación de Jubilados y Pensionados, del poder legislativo, judicial, Directores de la Caja de Abogados, organismos relacionados a la discapacidad y los miembros de la Comisión Interdepartamental de Abogados Discapacitados.

Junta Ejecutiva Periodo 2010

Presidente: Dr. Claudio Marcelo Morelli (La Plata)
Vicepresidenta: Dra. Silvia Beatriz Cattani (Lomas de Zamora)

Sec. General:Dr. Claudio Rubén Díaz (Azul)Tesorero:Dr. Luis Ernesto Lucero (San Isidro)Sec. de Actas:Dr. Ricardo Natalio Maddonni (San Martín)

Prosecretario: Dr. Juan José Pisano (Morón)

Protesorera: Dra. Silvina Maria Leonor Cotignola (La Plata)

Delegados Titulares

Azul: Dra. Borrelli María Victoria Bahía Blanca: Dr. Horacio Raúl Isasa

La Matanza: Dr. Rafael Di GregorioDra. Verónica Luján Frezetti

Dr. Marcelo Omar García

La Plata: Dra. Maria de los Ángeles Buceta Fernández

Dr. Marcelo Ricardo Rosenblit Dr. Miguel Eduardo Salinas

Lomas de Zamora: Dra. Telma Cristina Roncagliolo

Dr. Omar Gabriel Estrugo Saavedra

Mar del Plata: Dr. José Pedro García

Dr. Jorge Emilio Fidalgo Dr. Eduardo Rodolfo Bastit

orón: Dr. Andrés Felice

Dra. Elba Beatriz Acuña
Dr. Julio Cesar Gnovatto

Necochea: Dra. María Rosa De Ferrari
Quilmes: Dra. Patricia Noemí Balsells
Dr. Ricardo Alfredo Díaz Márquez

San Isidro: Dra. María Mercedes Sierra

Dra. Mónica Graciela Vittola Dr. Alejandro Pedro Costa Hoevel Dr. Edgardo David Filoso

San Martín: Dr. Julio Néstor José Ceccardi

Dr. Daniel Horacio Rodríguez Dra. María Costanza Coronel

Zárate-Campana: Dr. Carlos Roberto Favre Dra. Daniela Susana Cappelletti



Entrega de reconocimiento a la gestión de la Dra. Verónica Lujan Frezetti

institucionales

EL DISCO DE PLATA

14

Grande SEBA, con tesón, subiste al podio derecho y en BEIJIN sacando pecho, lograste consagración.-

Щ.-

Gloria al Patrio Pabellón, que luce en cielo Oriental, tu disco supo marcar, por derecha y sin revés, CUARENTA CUARENTA Y TRES, y en ventanilla: A COBRAR.-

III.-

Es justo entonces brindar con CERVEZA, de la buena, y decirle al gran COLEGA, Que ostenta tanta pericia, "EL ORO SERÁ JUSTICIA en jornadas venideras".-

IV.

Gira el Mundo Carrusel, tan alocado y arisco, BALDASSARRI, para el disco es hoy CARLITOS GARDEL.-

Reconocimiento al Dr. Nelson Sebastián Baldassarri

La Comisión Interdepartamental de Abogados Discapacitados de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, dispuso otorgarle al Dr. Nelson Sebastián Baldassarri – abogado ciego de la matrícula - un reconocimiento que consistió en un pergamino enmarcado, con una poesía de la autoría del Dr. Ricardo Maddonni, abogado discapacitado, dedicada al homenajeado.



El Dr. Baldassarri ganó la Medalla de Plata en los Juegos Paralímpicos de Beijing 2008 en la competencia de Lanzamiento de Disco. También clasificó y participó en los siguientes juegos: cuarto en bala en Atenas 2004, subió al tercer lugar del podio del Mundial 2006 y en el del 2007, en esa especialidad, y consiguió el oro en los Parapanamericanos de Río de Janeiro.



La Mesa Directivade la Caja de Previsión Social para Abogados y el Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Bs.As.

En la Delegación Necochea de la Caja de Previsión Social, ubicada en la sede del Colegio de Abogados Departamental, sesionó el viernes 19 de febrero a la Mesa Directiva del organismo previsional que agrupa a todos los abogados de la Provincia de Buenos Aires y que preside el Dr. Héctor Pérez Catella.

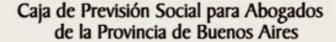
Asimismo, durante los días 18 y 19 de febrero, en la sede institucional del Colegio de Abogados de Necochea, se llevó a cabo la primera reunión del año del Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, que preside el Dr. Gerardo Salas, integrada por los presidentes de los 18 Colegios de Abogados de la Provincia

El Presidente, Doctor Héctor R. Pérez Catella y los miembros de la Mesa Directiva de la Caja de

Abogados, participaron con los señores Presidentes de los Colegios de Abogados de la Provincia de su reunión Plenaria correspondiente al mes de febrero de 2010. En la síntesis de la reunión, las autoridades de la Caja brindaron una exposición sobre el balance anual; equilibrio económico financiero de la Caja; cumplimiento de las prestaciones previsionales; altas y bajas en el universo profesional correspondiente al año 2009; préstamos a afiliados; préstamos a Colegios y también trataron temas relativos al Sistema de Salud CASA.Vinculado a estos temas, el Doctor Héctor R. Pérez Catella, formuló todas las aclaraciones que los señores Presidentes solicitaron y entregó a cada uno de ellos un portafolio con la documentación confirmatoria y respaldatoria de su exposición.



Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires





REFORMA DEL SISTEMA PREVISIONAL PARA LOS ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires hacen saber a los matriculados que tanto la continuidad de la Caja como de sus prestaciones se encuentran amparadas por la Constitución Provincial.

Con el objeto de aunar las distintas propuestas para el mejoramiento de los beneficios, prestaciones y funcionamiento de la Caja de Previsión, ambas Instituciones solicitamos a la Honorable Legislatura, que difiera el tratamiento del proyecto de reforma de la ley 6716.

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

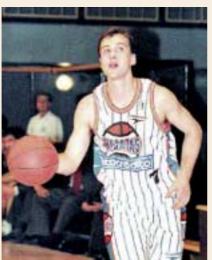
Básquet: valores y beneficios del deporte grupal

Los deportes de conjunto son los más practicados en nuestro país, al popular fútbol se ha sumado el básquet que progresivamente va ganando espacio en el escenario deportivo, no sólo a nivel de la alta competencia, sino también en la práctica recreativa. Existe una tendencia

en aumento a considerar a los deportes grupales como una expresión social, que incluyen y a la vez trascienden las habilidades físicas, inculcando valores disciplinarios y solidarios en aquellos que los practican y promoviendo el trabajo cohesionado y la conciencia de grupal.

Desde la psicología del deporte, se apunta a que esta solidaridad y el trabajo en conjunto son valores muy preciados, en tanto nos hacen mejores como sociedad, y como individuos, pero el punto más profundo de la cuestión reside en que la suma de individualidades (por más cualidades que tenga cada una) jamás iguala al trabajo coordinado y compartido que ejerce un grupo; el todo, es bastante más que la suma de individualidades.

Como un paralelismo paradójico, se debate por un lado sobre la solidaridad y la conciencia que los argentinos tenemos como sociedad, dentro de un mundo de creciente individualismo. Y por el otro, somos reconocidos mundialmente por los triunfos deportivos alcanzados mayormente en disciplinas grupales, en detrimento de aquellas



individuales. Los logros deportivos alcanzados ¿Podrían verse entonces como reflejo de la sociedad argentina en unos de sus aspectos positivos?

Ya no son sólo los acontecimientos del fútbol los que unen a los individuos independientemente de sus diferencias en otros aspectos, detrás de una bandera, un cántico y el aliento por un equipo, sino que el básquet nacional viene ganando terreno notablemente. La popularidad de este deporte ha crecido considerablemente en los últimos años, ya sea por la cantidad de jugadores nacionales que han pasado al estrellato internacional, como por la televisación cada vez más frecuente de los torneos nacionales de diferentes categorías. En este sentido hay que destacar que el público que concurre a ver partidos de la Liga Nacional de Básquet aumentó en un 200 por ciento en los últimos años. Además, también subió el promedio de espectadores por partido: en el año 2007 concurrieron 1.824 personas, mientras que a la temporada 2002, asistieron 1.586.

Los equipos del interior demuestran una amplia diferencia con los de Buenos Aires, demostrando que el fervor que desata el básquet en las provincias.

Se considera que durante el año 2009 casi 205 mil fanáticos asistieron a los estadios y catorce de los dieciséis equipos superaron los mil espectadores de promedio en cada jornada.

Dr. José Luis G

La experiencia en carne propia: la visión desde dentro de la cancha

Para tratar este tema, Estilo CASA dialogó con el Dr. José Luis Gil, un abogado oriundo de la ciudad considerada "cuna del básquet nacional", Bahía Blanca, que se ha dedicado al deporte desde su infancia. "Comencé jugando al básquet a los cinco años en Estudiantes de Bahía Blanca y jugué en el mismo club hasta los veintitrés".

Cuenta con una extensa carrera en la que jugó durante un año en Peñarol de Mar del Plata, uno en Estudiantes de Olavarría, y uno en Regatas de San Nicolás, en todos los casos compitiendo en la Liga Nacional. Egresado de la Universidad Nacional de Mar del Plata en el año 2003, rindió libre las materias de la Carrera mientras jugaba en Argentino de Junín, club que dejó en el año 2008, para instalarse definitivamente en Bahía Blanca con su esposa y sus hijas.

En la actualidad ejerce la profesión en su ciudad natal en el Estudio García Pereyra, "Gracias a la posibilidad que me dieron cuando volví, el Dr. Fernando García Pereyra y la Dra. Alicia Serafini", explica.

El Dr. Gil manifiesta constantemente su amor el básquet y los beneficios que implica practicarlo y en relación a

esto destaca: "Para mí, la importancia de practicar deportes, además de la actividad física que implica y todo lo bueno que es para la salud, les otorga especialmente a los mas jóvenes, la posibilidad de tener un lugar donde poder desarrollarse, convivir y comenzar a relacionarse con otros chicos de su edad". A lo que agregó que además, los clubes suelen brindar contención, evitando que los chicos no estén en la calle y así evitar los problemas que ello acarrea.

En el mismo sentido, un artículo publicado por el Dr. Jorge G. Garzarelli Universidad del Salvador, sobre psicología del deporte destaca que la práctica opera como modificadora, contenedora y canalizadora del temperamento y carácter infantil.

En la actualidad es innegable la fundamental importancia del deporte como recreación y como formador de conductas positivas, que hace que quienes lo practican vayan desarrollando habilidades no sólo físicas, sino también psicológicas.

Desde el área de la psicología del deporte, se afirma que aquellas disciplinas grupales inciden en el proceso de socialización y de democratización en la formación de los niños, por ejemplo. Manifestando que al mismo tiempo, en un equipo no se tendrán en cuenta las diferencias religiosas, sociales, raciales, económicas. Cuando el equipo compite estas diferencias tienden a neutralizarse en pos del objetivo común, el éxito del grupo. Fomentando así la tolerancia, la comprensión, el espíritu de cuerpo y modificando la estructura individual de cada jugador permitiéndole canalizar sus aspectos negativos dentro de un marco competitivo integral e integrante.

Más allá de las bondades de realizar actividad física y la competencia en sí misma, lo que se destaca de los deportes grupales, es su función como formador de personas y como herramienta social.

Esta disciplina relativamente nueva como es la psicología del deporte, estudia determinados fenómenos que los deportistas vienen manifestando hace años: la conciencia de grupo, la solidaridad, los lazos y la contención que se generan a partir de la práctica de algún juego de conjunto. Al respecto, el Dr. Gil subrayó que: "Desde mi experiencia, considero que el básquet lleva a los jugadores a entender que es la interacción grupal, donde cada uno tiene generalmente una función dentro de la cancha, que siendo distinta una de otra, no deja de ser importante el

trabajo de todos para lograr un objetivo y resultado en común, esto promueve la generación de lazos entre los compañeros."

José Luis Gil, además de haber jugados en diversos clubes, integró diversas selecciones locales y provinciales, formó parte de la selección argentina en categorías menores y la selección mayor en un torneo Sudamericano disputado en Montevideo en1995.

Destaca permanentemente el lugar que ha ocupado el básquet en su vida, y relata que actualmente está jugando el torneo

local de Primera División de Bahía Blanca en el Club Argentino de esa ciudad.

A modo de conclusión, resume los beneficios que considera, otorga la práctica de su deporte tan amado: "Creo que los puntos a favor son muchos y están relacionados entre sí. Pero me gustaría destacar que cuando uno es chico, el básquet genera una "entrada" a la sociedad, ya que nos enseña a seguir reglas; nos puede ayudar a superar la timidez o a frenar impulsos excesivos. Sobre todo nos siembra la necesidad de ser más colaboradores y menos individuales, respetando las normas, los turnos y la autoridad; genera conciencia al tener responsabilidades y obligaciones que cumplir".



Bahía Blanca, cuna del básquet nacional

A lo largo de su historia, Bahía Blanca ha sido referida como La Capital del Básquetbol Argentino y eso se debe a que es la ciudad que más basquetbolistas de alta competencia ha dado del país, destacándose muchos de ellos a nivel nacional, como así también en equipos de la Federación Europea de Baloncesto (FIBA Europa), y otros incluso en equipos de la NBA.

Los clubes más importantes son Estudiantes y El Nacional. Bahiense del Norte (club que nació el 1 de diciembre de 1975 de la fusión de dos pequeños clubes: Deportivo Norte y Bahiense Juniors) por su parte, es el club donde se iniciaron célebres basquetbolistas como Emanuel Ginóbili, conocido como "Manu", Juan Ignacio Sánchez, conocido como Pepe y Alejandro Montecchia, conocido como el puma .

Existen también, otros clubes, entre los que se destacan Club Olimpo, Club Atlético Pacífico, Club Alem, Club Napostá, Club Atlético Argentino, Villa Mitre, Pacífico, 9 de julio, La Falda, Club Atlético Barracas Central, Club Atlético Estrella, Club Pueyrredon, Club Atlético Liniers, Club Sportivo Bahiense, Club Independiente, Club Velocidad y Resistencia, Club Puerto Comercial.

Entre las décadas del '60 y el '70, el básquetbol bahiense estaba posicionado cómo el más poderoso del país. Sus equipos triunfaron en los campeonatos regionales, provinciales y nacionales, y muchos de sus jugadores inte-

Service of the servic

graban la selección nacional. Tal es así, que un estudio realizado en los años '80 por la FIBA, y publicado en Boletín Oficial, determinaba que Bahía Blanca es la ciudad que más jugadores federados tenía en el mundo, en relación a su densidad poblacional.

La pasión bahiense por el Básquet puede verse hasta en las calles: una de las avenidas más importantes de la ciudad lleva el nombre de Alberto Pedro Cabrera, quien fue un gran jugador local reconocido en el ámbito nacional e internacional.

La ciudad aparece en el Libro Guinness de los Récords, porque fue donde se jugó el partido de básquet más largo de la historia: duró 27 horas. Comenzó el viernes 3 de agosto de 2007 a las 18:00, culminó el sábado 4 a las 21:00 en el Estadio Osvaldo Casanova y resultó el equipo "rojo" sobre el "blanco", por 1.920 a 1.841. El encuentro tenía por objeto recaudar fondos para DUBa (Discapacitados Unidos Bahienses) y se desarrolló en el marco de la Fiesta Nacional del Básquetbol con la participación de más de cien equipos.

La historia y el crecimiento del Básquet en el país: de la Liga nacional a la medalla olímpica

Ya desde la década del '30 el básquet nacional tuvo una activa participación en los certámenes sudamericanos, en los que obtuvo el primer lugar en las ediciones de los años 1930, 1935, 1941 y 1943.

Ya en 1950 se realizó el primer Campeonato Mundial en nuestro país y su sede fue el estadio Luna Park de Buenos Aires. Pese a que las expectativas de logro no eran muy altas, el combinado nacional entrenado por Jorge Canavesi y Casimiro González Trilla se consagró campeón tras vencer a los -hasta entonces imbatibles- Estados Unidos. El resto de la década vio al seleccionado argentino campeón en el Panamericano de 1955 y en un importante cuarto lugar en los Juegos Olímpicos de Helsinki de 1952.

A principios de los '80 el Director Técnico León Najnudel, presentó un proyecto de creación de una Liga Nacional organizada en tres divisionales, que comenzó a funcionar en 1985. La Liga creció, no sin contratiempos, y sus frutos no tardaron en aparecer: en 1990 Argentina fue sede del Mundial en el que quedó en octavo lugar. Además, en 1995 obtuvo el título Panamericano y la Copa América de 2001, ambos disputados en nuestro país.

Pero sin dudas, la consagración argentina en el básquet a nivel internacional llegó con el segundo lugar en el Mundial de Indianápolis en 2002 y la coronación definitiva con la obtención de la medalla dorada en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004.

Cambio Climático y Cambio De Hábitos

Por el Lic. Demóstenes García

Intre los tantos cambios que a escala humana se advierten en la última década con motivo de lo que se ha dado en llamar "El Calentamiento Global", está muy principalmente destacable el que se produce en algunos hábitos sociales.

No es cosa tampoco de dejarse llevar por eruditas exageraciones que al retroceso de los glaciares patagónicos o al

deterioro del permafrost de Groenlandia o de Alaska, quieren sumarle hasta un improbable cambio de hábitos sexuales de la musaraña de Tombuctú.

Pero, cada uno observa lo que puede, y en mi caso, he notado que esto del corrimiento de las isobaras, isoietas e isotermas, ha generado en la grey tribunalicia un "cambio de hábito" no de "hábitos".

En efecto, estos días en los que "la calor" nos aplasta, han comenzado a florecer entre los abogados varones, toda una suerte de vestimentas "casuales" o de "elegante sport" (en algunos casos, de dudosa estética, como el de un veterano que ví calzando zapatillas de tres tiras con medias strech ¾ y pantalones "Bermuda"...) pero que tienden no sólo a desestructurarnos un poco, sino a hacer mas aliviada la recorrida por los

pasillos. Recorrida -vale anotarlo- en la que durante el verano especialmente, "las" abogados, ya hace años que nos aventajan en gracia y elegancia con una soleras, minifaldas y ainda mais, con las que a la par de aliviarse de la canícula provocan también el efecto contrario (pero no sé si no querido) de elevar la temperatura de algunos atentos observadores del movimiento forense.

Pero, bueno, lo cierto es que al principio tímidamente, y ya en forma generalizada, sea justificándose con la alta temperatura, o la equivalente sensación térmica, o el temido "golpe de calor" (sobre todo entre los veteranos como el que estas líneas escribe), las severas reglas del vestir que a modo de código no escrito dominaba nuestro gremio se está resquebrajando velozmente.

No digo que se haya generalizado totalmente el fenómeno, pues aún queda un grupo de recalcitrantes (o friolentos) colegas que no se apean del traje negro, gris petróleo, o a lo sumo tostado (para el veranito), ni de la corbata y el cuello duro, pero, lo cierto es que me parece que van quedando en minoría.



No falta algún iusfilósofo que sobre este fenómeno ya haya ensayado una crítica negativa, rechazando la posibilidad de andar más ligero de ropas, pero tengo para mí que se trata de colegas asesores de escritorio, académicos o gerentes empresarios que no arriesgan, sino muy ocasionalmente, su humanidad en las contiendas del foro.

Y al respecto, como tema integrante del fenómeno del "acceso a la Justicia" (tan caro a los integrantes del grupo IUS de La Plata), aviso que ya se han producido en distintas jurisdicciones algunos casos en los que circunspectos magistrados amparados por robustos y eficientes "split" le han negado a algún letrado carente de la ceremonial corbata o el irrenunciable saco, el acceso a una audiencia o hasta el otorgamiento de una entrevista. ¡Vaya tamaña desfachatez!,

¡cómo se va a permitir a un abogado que concurra a Tribunales con una camisa Christian Dior o Lacoste para participar de una audiencia, donde el empleado a lo mejor lo está atendiendo en sudorosa remera desbocada!!!...Porque a los empleados todo, y a los letrados –ya se sabe- Nada!

(A veces, ni Justicia).-

Bueno, habrá que verse como se solucionan estas cuestiones en el futuro, mientras tanto el infrascripto seguirá atento el desarrollo de los acontecimientos, para cronicarlos, cuando valga la pena. ¿SERA JUSTICIA?



AGUSTIN LAUREANO HERRERA

FALTA DESDE: 28 de Enero

de 2010

EDAD EN LA FOTO:

14 años

EDAD ACTUAL: 14 años

14 anos

FECHA DE NACIMIENTO: 23 de Agosto de 1995

LUGAR DE RESIDENCIA:

Ciudad Autónoma de Buenos Aires



LUCAS MAXIMILIANO MALTEZ

FALTA DESDE:

1 de Marzo de 2007

EDAD EN LA FOTO:

13 años

EDAD ACTUAL:

16 años

FECHA DE NACIMIENTO:

7 de Agosto de 1993

LUGAR DE RESIDENCIA:

La Matanza, Buenos Aires



CRISTIAN ABEL PEREZ

FALTA DESDE:

9 de Febrero de 2010

EDAD EN LA FOTO:

14 años

EDAD ACTUAL:

14 años

FECHA DE NACIMIENTO:

7 de Abril de 1995

LUGAR DE RESIDENCIA:

Lujan, Buenos Airese 2009



MARIA LILIANA ROLDAN CHAMORRO

FALTA DESDE:

3 de Marzo de 2010

EDAD EN LA FOTO:

17 años

EDAD ACTUAL:

17 años

FECHA DE NACIMIENTO:

12 de Abril de 1992

LUGAR DE RESIDENCIA:

El Palomar, Buenos Aires



SI LOS VIÓ, LLÁMENOS AL 0800 333 5500 info@missingchildren.org.ar | www.missingchildren.org.ar

ESTILO CASA SE SUMA AL ESFUERZO DE MISSING CHILDREN PARA ENCONTRARLOS